

INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA
CITACIÓN

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Cuarenta y cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha 02 de enero de 2024, por medio del cual se decidió Avocar Conocimiento, donde las personas relacionadas seguidamente son presuntas infractoras por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”. Este Despacho las CITA a comparecer a Audiencia Pública en los días y horas relacionados seguidamente, de manera PRESENCIAL en la Calle11 # 8 –17 Edificio Liévano, piso 1, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, para lo cual deberán presentarse Diez (10) minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación.

No .	NOMBRE APELLIDO	CEDULA	EXPEDIENTE	COMPARENDO	CITACION PRIMERO		CITACION SEGUNDA	
1	SEGURA RAMIREZ DIEGO SNEYDER	1023907091	2019544870101929E	110011272580	jueves, 8 de febrero de 2024	1:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	1:30:00 p.m.
2	ULLOA VIRGUES JEAN CARLOS	1023924494	2019544870105505E	110011272600	jueves, 8 de febrero de 2024	1:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	1:50:00 p.m.
3	VILLALOBOS BELEÑO JHONY	85433521	2019534870106779E	110010582036	jueves, 8 de febrero de 2024	2:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	2:10:00 p.m.
4	VALDERRAMA REINA JHOAN SEBASTIAN	1010000491	2020543870100351E	110011262115	jueves, 8 de febrero de 2024	2:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	2:30:00 p.m.

5	SIERRA RAMIREZ XIOMARA ANDREA	1000062060	2019544870102879E	11001971225	jueves, 8 de febrero de 2024	2:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	2:50:00 p.m.
6	VACA TORRES LEIDY YINETH	1026254423	2019544870102878E	11001971224	jueves, 8 de febrero de 2024	3:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	3:10:00 p.m.
7	SIERRA VELASQUEZ CRISTIAN EIVER	1218214512	2019544870101841E	110011016716	jueves, 8 de febrero de 2024	3:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	3:30:00 p.m.
8	VALENCIA ANGULO IVAN LEONARDO	1193541837	2020543870100281E	110011015594	jueves, 8 de febrero de 2024	3:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	3:50:00 p.m.
9	VELANDIA FUENTES PABLO ANDRES	1031173021	2020544870100202E	110011273128	jueves, 8 de febrero de 2024	4:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	4:10:00 p.m.
10	VELASCO PEDREROS SANTIAGO	1010239793	2020543870100080E	110011015585	jueves, 8 de febrero de 2024	4:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	4:30:00 p.m.
11	VELASQUEZ PACHECO ANDRES LEONARDO	1002365443	2019544870106656E	110011272384	jueves, 8 de febrero de 2024	4:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	4:50:00 p.m.
12	VELASQUEZ PACHECO CAMILO ALEJANDRO	1002365442	2019544870106651E	110011272384	jueves, 8 de febrero de 2024	5:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	5:10:00 p.m.
13	VARGAS CABEZA NICOLAS	1007228182	2020223870129010E	110011614755	jueves, 8 de febrero de 2024	5:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	5:30:00 p.m.
14	VARGAS RODRIGUEZ ANDRES CAMILO	102397983	2021223870104527E	110011583941	jueves, 8 de febrero de 2024	5:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	5:50:00 p.m.
15	SEGURA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	79525835	2019544870100313E	11001349971	jueves, 8 de febrero de 2024	6:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	6:10:00 p.m.
16	SOSA ANTONIO JOSE ALEXANDER	80744013	2019544870100518E	110011152036	jueves, 8 de febrero de 2024	6:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	6:30:00 p.m.
17	TAPASCO TAPASCO CHARLIN YESCIEL	1007497771	2021223870104712E	110011581607	jueves, 8 de febrero de 2024	6:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	6:50:00 p.m.
18	VALBUENA ZAMBRANO PABLO ENRIQUE	80772659	2017544490101951E	11001006318	jueves, 8 de febrero de 2024	7:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	7:10:00 p.m.
19	VELASQUEZ VALBUENA JUAN PABLO	1077089560	2021223870105349E	110011619946	jueves, 8 de febrero de 2024	7:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	7:30:00 p.m.
20	ZAPATA ESCOBAR JUAN CAMILO	1000635094	2019544870100500E	110010512928	jueves, 8 de febrero de 2024	7:50:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	7:50:00 p.m.
21	SILVA ENRIQUEZ RUBEN DARIO	19480888	2020543490111314E	110011619660	jueves, 8 de febrero de 2024	8:10:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	8:10:00 p.m.
22	BARRAGAN QUIMBAYO EDGAR YOBANI	1024482321	2019534490105601E	110010582421	jueves, 8 de febrero de 2024	8:30:00 p.m.	martes, 20 de febrero de 2024	8:30:00 p.m.

De igual forma, a las personas citadas se les informa que pueden solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gabriel.turizo@gobiernobogota.gov.co y/o radicando escrito físico, en la Calle 11 # 8 -17 Edificio Liévano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia Pública, donde debe indicar nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se les informa a las personas citadas que de considerarlo pueden asistir acompañados de abogado y dentro de Audiencia Pública, podrán exponer argumentos de sus comportamientos, controvertir, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se les informa que si no asisten a la audiencia esta se suspenderá, y por un término de tres días la persona citada deberán aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa o comprobar caso fortuito o de fuerza mayor de la inasistencia, la cual de resultar admisible por este despacho, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, de lo contrario esta autoridad de Policía dará por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se resolverá de fondo.



GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL
INSPECTOR DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTION
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 0118 DE 2023, ARTICULO 1º.
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

Elaboró: Inspector 45 de Bogotá. Gabriel Antonio Turizo Reinel.